

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

12648 Contratación de la obra de acondicionamiento y mejora de servicios urbanísticos en avenida Monserrat de Torre Pacheco.

1.- Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de Torre Pacheco. Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato.

La contratación, mediante procedimiento abierto, con valoración de varios criterios, de la obra de acondicionamiento y mejora de servicios urbanísticos en avenida Monserrat de Torre Pacheco, Expediente 11/09.

3.- Plazo de ejecución de la obra.

3 meses.

4.- Tramitación y procedimiento.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto, con valoración de varios criterios.

5.- Tipo de licitación.

389.032,73 € + 16% de IVA, (62.245,24 €): 451.277,97 € (a la baja).

6.- Garantía provisional.

9.025,56 €

7.- Garantía definitiva.

El 5% del precio de adjudicación, I.V.A. excluido.

8.- Clasificación del contratista.

Grupo: G.

Subgrupo: 4.

Categoría: E.

9.- Obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Torre Pacheco. Negociado de Contratación. Calle Aniceto León, 8, 30700 – Torre Pacheco. Teléfono: 968 57 71 08. Fax: 968 57 77 66.

Perfil del contratante: www.torrepacheco.es

Fecha Límite: 5 días antes fecha de presentación de ofertas.

10.- Formalidades del procedimiento abierto.

Establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11.- Presentación de ofertas.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las 14 horas del décimo tercer día natural a partir del día siguiente hábil al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Negociado de Contratación (Sección de Asuntos Generales y Personal) del Ayuntamiento de Torre Pacheco, calle Aniceto León, 8, 30700-Torre Pacheco.

Si el último día del plazo para presentación de ofertas fuese sábado o festivo, se entenderá automáticamente prorrogado al siguiente día hábil.

12.- Apertura de ofertas.

Establecido en la cláusula III.3 del Pliego de condiciones.

13.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

14.- Pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

De conformidad con el artículo 42 de la Ley de Contratos del Sector Público 30/2007 de 31 de octubre, los Pliegos de cláusulas administrativas y técnicas y demás información relativa al expediente de contratación se encuentra en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Torre Pacheco, www.torrepacheco.es

Torre Pacheco, 8 de julio de 2009.—El Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Presidencia y Función Pública, (Decreto de Alcaldía 252 de 12-05-2009) Antonio Madrid Izquierdo.